



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 60.-

Siendo las 15:20 horas del día Martes 23 de enero del 2018, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 60 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Aldo Molina Barra, Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela.

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo.-

Tabla:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Citación Secplan (S) Don Leonardo Badilla
5. Modificación Presupuestaria Municipal N° 03
6. Puntos varios.-

Se hace entrega de una carpeta del Senador Navarro relacionado con las gestiones de prevención de incendios forestales. También unos folletos de la Subdere relacionado con la nueva ley de Plantas municipales, y al respecto se encarga ver asunto de Política de recursos humanos si está aprobado o no por el concejo y con los alcances que hicieron los Concejales en el mes de diciembre del 2016.

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. 12 de fecha 09/01/2018, de la Jefa Departamento de Educación María C. Martínez Díaz donde envía informe de presupuesto inicial año 2018, correspondiente al Departamento Comunal de Educación inserto en el PADEM.
- Ord. 13 de fecha 09/01/2018, de la Jefa Departamento de Educación María C. Martínez Díaz donde envía determinación del saldo inicial de caja, correspondiente al Departa Comunal de Educación para el año 2018.
- De Servicios y Asesorías Marítimas y Terrestres Limitada, donde solicitan puedan considerar la posibilidad de que como empresa pueda asistir a algún Concejo Municipal con el objeto de saludar a las autoridades representativas de la comuna y dar a conocer su presencia en la ciudad como también el proyecto que se llama "Fish Golfo de Arauco" el cual podría desarrollar fuerza laboral con 250 personas en forma permanente, en menos de 5 año.-

El Concejales molina expresa que el terreno es municipal, se entregó en Comodato a una asociación de encarnadoras y existe en dicho Comodato prohibición absoluta de traspasar a un tercero y se encargó a la Asesora Jurídica que analice el tema. Se acuerda invitar a la Sra. Marlene Melita para primera reunión de febrero el día martes 6.

El Sr. Alcalde recomienda que se trate de escucharlos solamente nada más

Se acuerda otorgar la audiencia al Representante Servicios y Asesorías Marítimas y Terrestre Limitada Don Carlos Olate para el jueves 8 de febrero.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 60 DE FECHA 23/01/2018

- Del Presidente Club de Leones de Lebu, Mario Fuentealba Cotal, donde señala que el club de Leones en marco de las actividades propias y que tienen relación con propender a mantener y mejorar las condiciones medioambientales de la comunidad, y solicitan audiencia para poder presentar el proyecto de Servicios Leonístico que pretende eliminar las bolsas plásticas y la educación para preservar el ecosistema de la comuna.

Se señala ver la política Medio Ambiental a la primera sesión de febrero a la Encargada de medio ambiente Srta. Angélica Gómez.

El Concejal Molina expone que el objetivo de la ley es evitar el daño que producen las bolsas plásticas en las especies marinas en las comunas costeras, las cuales confunden las bolsas plásticas con alimentos.

El Concejal Chamorro expone que también sería bueno promocionar el uso de las botellas retornable y eliminar las no retornables.

En definitiva se otorga audiencia para la última semana de febrero al club de Leones.

- Del Cuerpo de Bomberos de Lebu, donde solicitan una subvención Municipal, para reparación y mantenimientos de cuarteles, gastos en lubricantes, combustibles y permanentes gastos en equipos y materiales de trabajos. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones año 2018.
- De Pedro Ramírez Riffo Presidente JJ. VV. Recinto Estación, donde solicitan considerar la instalación de un cierre perimetral para la sede ya que han sufrido hechos delictuales, una subvención municipal para la renovación del equipo computacional para realizar certificados de residencia y postulaciones a diferentes fondos y instalación de reductores de velocidad. Se sugiere que postulen al Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE) para lo del computador por esa es la vía.
- De Yenny Arriagada Garrido, donde solicitan traslado de patente de Alcoholes Clase A, Depósitos de Bebidas Alcohólicas Rol 4-22, de Calle Camarón Bajo N° 37 a Calle Latorre s/n Centro La Colonia.

El Alcalde propone que en estos casos de traslado se solicite en este momento la opinión de la Junta de Vecinos antes de autorizar que inicie los trámites

Después de un largo análisis y discusión al respecto el concejo acuerda comunicar que no se autorice el traslado, porque en el año 2010, se declaró zona saturadas por exceso de locales que expenden bebidas alcohólicas, y patentes de cabaret, además por ser un sector muy conflictivo, puesto que han ocurrido hechos delictuales.

- Ord. Int. N° 14 de fecha 18/01/2018, del Secplan (S) Don Leonardo Badilla Cofre, donde envía carta de "Oñate Ingenieros Consultores", los cuales se encuentran desarrollando, por encargo de la Dirección de Obras Hidráulica, el proyecto "Mejoramiento y ampliación de agua potable rural Santa Rosa de Lebu" solicitan autorización para instalar planta Presurizadora de agua potable, que se emplaza en un área de actual recinto Escuela G-781 "Guillermo Rodríguez Riobo", El Concejo aprueba lo solicitado, son 114 mt².

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 60 DE FECHA 23/01/2018

- Ord. Int. N° 16 de fecha 22/01/2018, del Secplan (s) don Leonardo Badilla Cofre, solicita al concejo asumir los costo de mantención a las iniciativas de inversión correspondiente a proyectos PMU, línea Emergencias, destinados al mejoramiento de infraestructura de la comuna y a la mantención de los cupos de trabajos por la suma total \$ 200.000. anual montos que se incrementaran según el IPC y se mantendrán toda la vida útil del proyecto. El concejo aprueba financiar los costos de mantención.

Ingresa Don Leonardo Badilla Secplan (S) y expone la solicitud de autorización de firma contratos de varios Proyectos:

- Construcción Muros de Contención Diversos Sectores, comuna de Lebu” a la empresa Servicios y Construcciones Trinjos por \$ 1.129.922.856
- Mejoramiento Sede social Ruca Raqui, tambien a la empresa Servicios Trinjos por \$ 47.381.685.
- Reposición espacios Calle J. J. Pérez, a la empresa Constructora Carry Ltda por un total de \$ 971.928.029
- Servicios Producción Artística Feria Gastronómica Y Fiesta Guachaca año 2018-01 a la empresa Productora Zinggaros SPA por \$ 83.104.840.-

El trato directo de productora para la fiesta gastronómica y fiesta Guachaca. Se hace por trato directo según letra E N° 7 Art. 10 del Reglamento de la Ley de compras, pues esta productora tiene la representación exclusiva de esos artistas para esos días. Don Leonardo Badilla expresa que esta adjudicación está absolutamente en regla y acreditada efectivamente la exclusividad de los artista involucrados con la representante con quien se contrata.

Los Concejales expresan que si es así ellos aprueban autorizar la suscripción de los contratos de los cuatros proyectos expuestos.

El Sr. Alcalde se retira de la sala por tener una emergencia personal.

El Concejal Aldo Molina expresa que desean tener más conocimiento de los proyectos que están en formulación y el Concejo debería recibir una exposición de él al menos cada tres meses para estar en conocimiento de todos los detalles.

Expone Don Leonardo detalles respecto a los siguientes proyectos:

N°	Proyectos FNDR 2018	Montos M\$
1	Construcción Murros de contención aguas Las Niñas y Los Cerezos	509.000.
2	Construcción Cierro Multicancha Santa Rosa, Lebu	151.500.-
3	Construcción Plaza Villa Alessandri Lebu	742.024
4	Construcción Gimnasio para la Comuna de Lebu	1.809.548
5	Construcción Cancha de Tenis, Lebu	283.500
6	Reposición Feria Techada Comuna de Lebu	2.578.000
7	Construcción EEPP y Funicular Conexión Población 27F con Hospital Sil, Lebu	230.000
8	Reposición y Mejoramiento Hogar de Ancianos San Francisco de Asís Lebu	104.734
9	Mejoramiento y Ampliación Posta Isla Mocha Lebu	100.000
10	Construcción Diversas Plazas Lebu	480.000
11	Construcción Espacios inclusivos, baños públicos Plaza de Armas, Lebu	800.000
12	Construcción y Habilitación Edificio Consistorial, Lebu	5.562.067
13	Construcción Espacios Públicos AV. Ignacio Carrera Pinto, Lebu	1.117.720
14	Construcción E Instalación de Adoquines Circunvalación Isla Mocha, Lebu	5.654.180
15	Construcción Electrificación Rural Fotovoltaica Los Cambuchos	375.305

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 60 DE FECHA 23/01/2018

N°	Proyectos C33 2018	Montos M\$
1	Adquisición Camiones Recolectores	106.991.
2	Conservación Centro Gastronómico, Lebu	151.500.-
3	Adquisición Compactador de Residuos Sólidos Comuna de Lebu	376.780
4	Conservación Avenida Costa Mar Lebu	1.215.000
5	Conservación Cementerio Municipal Lebu	155.000
6	Conservación Gimnasio Municipal Lebu	100.000
7	Conservación Diversas Plazas Lebu	845.000
8	Conservación Pueblito Pehuén Lebu	90.000
9	Conservación señalética Diversos sectores de Lebu	90.000
10	Conservación Pavimento Calle Bulnes Lebu	125.890
11	Conservación Pavimento Calle Rioseco Lebu	139.649
12	Conservación Pavimento calle Saavedra Lebu	211.441
13	Conservación Pavimentos en Población O´ Higgins, Lebu	212.920

Cabe señalar que según los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y la estrategia de Desarrollo de la Región del Bio Bio, el problema existe que nos lleva a presentar los proyectos anteriores se describe como la ausencia de espacios públicos y equipamientos sociales de calidad que permitan el libre esparcimientos, recreación y organización de los habitantes de distintos sectores de la comuna de Lebu, los que en su mayoría son de alta vulnerabilidad social. Además todo equipamiento y espacios a reponer y mejorar, se encuentran en evidente estado de deterioro, lo cual no permite realizar las actividades para las que fueron destinados.

El Concejal Molina propone que se envíe un oficio al DOM por el problema de la extracción de arena la cual van a perjudicar las calle proyectadas que están en el loteo del sector Norte. El plano regulador define el sector como zona de protección y no debiera sacarse arena. El concejo aprueba.

Se acordó visitar el día 6 de febrero en terreno a la construcción nueva Cesfam

El Concejal Recabarren expone que en su oportunidad se postuló el proyecto de la Sede Colhue, pero no salió aprobado y él hizo la gestión para que el proyecto "Reparación de cancha club deportivo estrella del sur y su sede" si saliera aprobado..

Sin más que agregar se retiran de la sala Don Leonado Badilla.

Se acuerda dar por aprobada la modificación Presupuestaria N° 03 y 05 de la siguiente manera:

Modificación Presupuestaria N° 03:

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS de INGRESOS Y GASTOS	MONTO \$	Área de Gestión
115.15	Saldo inicial caja (aumenta)	119.750.000	-
215.31.02.004.003.009	Reparación y mantención alumbrado público (disminuye)	7.000.000	01
215.31.02.004.003.012	Proyectos obras civiles municipales (disminuye)	20.000.000	01
215.31.02.004.003.013	Servicio reparación áreas verdes (disminuye)	7.000.000	01
	TOTAL	153.750.000.-	

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 60 DE FECHA 23/01/2018

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área de Gestión
215.22.04.012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	34.000.000	01
215.22.04.999	Otros (materiales de uso o consumo)	2.000.000	01
215.22.08.001.002	Aseo domiciliario	18.250.000	01
215.22.08.999	Otros (Servicios generales)	5.000.000	03
215.29.03	Vehículos	90.000.000	01
215.29.05.999	Otras (máquinas y equipos)	4.500.000	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS AUMENTAN	\$ 153.750.000.-	

Modificación Presupuestaria N° 05

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS de INGREOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.13.03.002.001.271	Instalación de señalética turística y demarcación de paso peatonal calle Wheelwright, Lebu	54.803.613
115.13.03.002.001.272	Instalación de señalética turística y demarcación de paso peatonal calle Blanco Encalada, Lebu	54.803.613
115.13.03.002.001.273	Instalación de señaléticas turísticas y demarcación de paso peatonal calle Saavedra, Lebu	54.803.613
115.13.03.002.001.274	Instalación de señalética turística y demarcación de paso peatonal Avenida Ignacio Carrera Pinto, Lebu	25.773.362
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	\$ 190.184.201

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	MONTO \$	Área de Gestión
215.31.02.004.001.264	Instalación de señalética turística y demarcación de paso peatonal calle Wheelwright, Lebu	54.803.613	01
215.31.02.004.001.265	Instalación de señalética turística y demarcación de paso peatonal calle Blanco Encalada, Lebu	54.803.613	01
215.31.02.004.001.266	Instalación de señaléticas turísticas y demarcación de paso peatonal calle Saavedra, Lebu	54.803.613	01
215.31.02.004.001.267	Instalación de señalética turística y demarcación de paso peatonal Avenida Ignacio Carrera Pinto, Lebu	25.773.362	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	\$ 190.184.201	

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 60 DE FECHA 23/01/2018

Puntos varios:

El Concejal Recabarren: Solicita que se informe a Servicio Generales que pasa con la Habilitación de Los Juegos de la Plaza de la población Isabel Riquelme.

Concejal Chamorro: Consulta por la licitación de los parquímetros.

El Concejal Molina: Consulta se le informe sobre el sumario por el pago de la asignación a Juan Díaz jefe de DAS y por la camioneta China. Informa que desea ir a Isla Mocha del 1 al 3 de Febrero por la entrega de la Multicancha, reunión de la cooperativa Electrica y otra reunión con un sindicato. El concejo autoriza.

Sin más que tratar se cierra la sesión a las 18:30 horas

Resumen de acuerdos:

1. Se acuerda invitar a la Jurídico Marlene Melita para la primera reunión de febrero.
2. Se acuerda otorgar audiencia Servicios y Asesorías Marítimas y Terrestres Limitada, para el día jueves 8 de febrero.
3. Se acuerda citar al encargado de Medio Ambiente para primera reunión de febrero, para ver la política medio ambiental.
4. Se acuerda otorgar audiencia al Club de Leones para día 27 de febrero.
5. Se acuerda derivar solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos de Lebu, a la carpeta de subvenciones año 2018.
6. Se acuerda recomendar al Presidente de la Junta de Vecino Recinto estación que postulen al FONDEVE., para la compra del computador.
7. Se acuerda no autorizar Yenny Arriagada el traslado de patente alcohol de de Calle Camarón Bajo N° 37 a Calle Latorre s/n Centro La Colonia. Por ser una zona saturada exceso de locales comerciales que expenden bebidas alcohólicas, y patentes de cabaret, además por ser un sector muy conflictivo, puesto que han ocurridos hechos delictuales.
8. Se acuerda autorizar a la empresa "Oñate Ingenieros Consultores" para instalar Planta Presurizadora de agua Potable, en el recito de la Escuela G-781 "Guillermo Rodríguez Riobo".
9. Se acuerda asumir los costos de mantención a las iniciativas de inversión correspondiente a proyectos PMU, líneas Emergencias, destinados al mejoramiento de infraestructura de la comuna y a la mantención de los cupos de trabajos por la suma total \$ 200.000.
10. Se aprueba la suscripción de contrato con el proveedor Servicios y Construcciones Trijos, por el proyecto "Construcción Muros de Contención Diversos sectores, Comuna de Lebu" . por \$ 1.129.922.856.
11. Se aprueba la suscripción del contrato con el proveedor sociedad Constructora Carry Construcciones Limitada, por el Proyecto "Reposición Espacios Públicos J.J. Pérez, por \$ 971.928.029.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 60 DE FECHA 23/01/2018

12. Se aprueba la suscripción del contrato con el proveedor Servicios y Construcciones Trinjos, por el proyecto "Mejoramiento Sede Social Ruca Raqui" por \$ 47.381.685.
13. Se aprueba la suscripción del contrato con el proveedor Productora Zingaros SPA, del proyecto "servicios producción artística Feria Gastronómica y Fiesta Guachaca año 2018. Por \$ 83.104.840.-
14. Se acuerda visitar el día 6 de febrero la construcción del nuevo Cesfam.
15. Se aprueba la modificación Presupuestaria Municipal N° 03 por un monto total de M\$ 153.750.- y la N° 05 por \$ 190.184.201.-
16. Se acuerda consultar a servicios Generales que pasa con la habilitación de los juegos de la plaza de Isabel Riquelme.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL